

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 6 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Mijas, de aprobación de las bases y convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de las plazas incluidas en la OEP para la estabilización de empleo temporal. (PP. 2957/2023).*

Por Resolución de 15 de diciembre de 2022 (BOPMA núm. 247, de 29.12.2022), rectificada por Resolución de 27 de julio de 2023 (BOPMA núm. 164, de 28.8.2023), se aprueba la convocatoria y bases que han de regir la convocatoria de plazas incluidas en el proceso extraordinario de estabilización mediante el sistema de concurso del Excmo. Ayuntamiento de Mijas. Todas las plazas están incluidas en la OEP para la estabilización de empleo temporal (BOPMA núm. 103, de 31.5.2022), y sus correspondientes modificaciones (BOPMA núm. 244, de 23.12.2022, y núm. 149, de 4.8.2023). Todas las bases y convocatoria del proceso que nos ocupa (concurso) fueron publicadas íntegramente en los boletines indicados anteriormente, así como también aparecen publicadas, para ser consultadas, en el tablón de anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Mijas ([www.mijas.es/portal/recursos-humanos/proceso-de-estabilizacion](http://www.mijas.es/portal/recursos-humanos/proceso-de-estabilizacion)).

El plazo de presentación de solicitudes será el establecido en cada una de las bases a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en la citada página web del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Mijas, 6 de octubre de 2023.- La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.